



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
"2015 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFYN N° 028

LA RIOJA, 30 MAR. 2015

VISTO: El Expediente N° 00-01599/2015 del Registro de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente la Sra. Directora de la Carrera de Bioquímica, Lic. en Bqca. Liliana Edith Sánchez y el Sr. Director de la Carrera de Farmacia Dr. De La Rocha, Nadir, elevan para conocimiento del Sr. Decano del Departamento, Informe en relación a la Ayudantía de Segunda categoría "Ad-Honorem", realizada por la alumna De La Vega, María Belén, durante el Segundo cuatrimestre del año 2014, en las asignaturas Biología General y Celular, de las Carreras de Bioquímica y Farmacia.

Que, a fs. 3 de autos obra Informe elaborado por la Prof. Dra. María Gabriela Márquez, mediante el cual indica que el alumno referenciado a marras, ha cumplido durante su Ayudantía, con las siguientes actividades: **a)** El 90% de asistencia a clases. **b)** La aprobación de una monografía de actividades prácticas del tema "Respuesta al daño al DNA y sus implicancias clínicas en el cáncer", correspondiente a contenidos de la asignatura. **c)** El desarrollo de tareas de colaboración extra-áulicas, con los alumnos durante todo el periodo lectivo, en actividades de apoyo y tutorías a los alumnos de la cátedra. Logrando una calificación de todo lo expuesto de "Muy Buena".

Que de fs. 7/26 de marras obra Monografía anteriormente mencionada.

Que, a fs. 27 de autos obra soporte digital elaborado por la Alumna referenciada.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales constituido en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2015, resolvió tomar conocimiento de las actividades realizadas por el alumno referenciado, aprobándolo por unanimidad.

Que es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
"2015 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

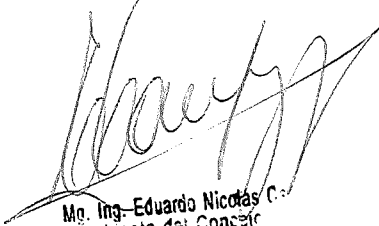
RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 028

LA RIOJA, 30 MAR. 2015

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Informe de Ayudantía de Segunda categoría "Ad Honorem" realizada por la alumna **De La Vega, María Belén – DNINº 34.914.507**, durante el Segundo cuatrimestre del año 2014, en la asignatura **Biología General y Celular**, de las Carreras de Bioquímica y Farmacia, conforme a lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, notifíquese, y archívese.


Mg. Ing.-Eduardo Nicolás C.
Presidente del Consejo
Dpto. Académico de C.
Físicas y Natur.
UNIVERSIDAD NACIONAL